



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 07 de junio de 2017

VISTO:

La Res. Decanal N° 674/2016 por la cual se designa en el cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad al Od. Hernán Martínez Storani; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones asignadas en la mencionada resolución vencen el día 30 de junio de 2017 ;

Que por Ordenanza 1/2017 H.C.S. se prorrogaron los mandatos de Decanos y Vicedecanos de las Unidades Académicas;

Atento a lo dispuesto por resolución n° 201/17 H.C.D.
Por ello,

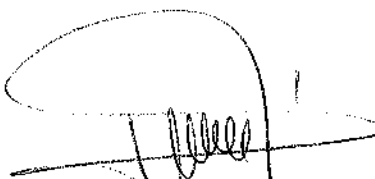
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

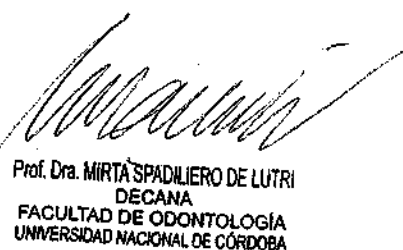
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Od. Hernán MARTINEZ STORANI DNI 34.372.930 en el cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología hasta el 31 de julio del 2017.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso al Inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTÁ SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 300
AG/